**CALENDARIO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR**

**DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO**

**PERIODO 2024-2028**

**Calendario**

|  |  |
| --- | --- |
| **El 9 de febrero de 2024.** | Publicación en el sitio web de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, del curriculum vitae y el programa de trabajo de las personas integrantes de la terna, las modalidades de auscultación y el calendario.[**http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028**](http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028)**No se tomará en cuenta ninguna comunicación o manifestación recibida fuera de trimestre lectivo.** |
| **El 7 de marzo de 2024 a las 15:00 horas.** | Presentaciones de las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, y de sus programas de trabajo, ante la comunidad universitaria. |
| **Del 5 de marzo de 2024 y hasta el 11 de marzo de 2024 a las 18:00 horas.** | Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria, enviadas al correo electrónico **designaciondtpd@dccd.mx** |
| **El 13 de marzo de 2024.** | **Auscultación cualitativa.** La comisión reenviará por correo electrónico las opiniones escritas recibidas a las personas integrantes del Consejo Divisional. |
| **El 14 de marzo de 2024, de las 10:00 a las 15:00 horas.** | Auscultación cuantitativa del personal académico adscrito al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y del alumnado inscrito a la Licenciatura en Diseño, de manera electrónica, a través de la plataforma [**https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/**](https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/)  |
| **El 15 de marzo de 2024, de las 10:00 a las 15:00 horas.** | **Auscultación cuantitativa** del personal académico adscrito a los Departamentos de Ciencias de la Comunicación y, Tecnologías de la Información, así como del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Tecnologías y Sistemas de Información y a la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de manera electrónica, a través de la plataforma.[**https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/**](https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/) |
| **Los días 14 y 15 de marzo de 2024, al terminar cada auscultación.** | Publicación de resultados de las auscultaciones en el sitio web de la División: [**http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028**](http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028) |
| **A más tardar el 19 de marzo de 2024.** | Enviar a las personas integrantes del consejo divisional un informe fidedigno que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación cualitativa y cuantitativa. |
| **El 20 marzo de 2024, a las 15:00 horas.** | En sesión presencial del Consejo Divisional:Entrevista a las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| **El 20 marzo de 2024, a las 16:30 horas.** | En sesión presencial del Consejo Divisional:Designar a la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño para el periodo comprendido del 22 de marzo de 2024 al 21 de marzo de 2028. |

****



Ciudad de México, 9 de febrero de 2024.

**MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA**

**PERIODO 2024-2028.**

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica, 46 fracción IX y 47 fracciones I y II del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño convoca a la comunidad universitaria a participar en la **segunda fase del proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2024-2028**.

**A n t e c e d e n t e s**

En la Sesión 03.24 celebrada el 9 de febrero de 2024**,** el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño~~,~~ integró una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación, con las siguientes personas integrantes:

* Dr. Diego Carlos Méndez Granados, Representante del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
* Mtra. Betzabet García Mendoza, del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
* Pamela Azcárate Rodríguez, Representante del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dicha Comisión será la encargada de realizar las siguientes actividades:

* Organizar las presentaciones que, las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, harán a la comunidad universitaria, respecto de sus programas de trabajo;
* Recibir las opiniones escritas por parte de las personas integrantes de la comunidad universitaria sobre las personas candidatas, las cuales se recibirán en el correo electrónico: **designaciondtpd@dccd.mx**;
* Elaborar un informe que dé cuenta de las presentaciones y de las auscultaciones.

**Modalidades de Auscultación**

**Primera.**

El **9 de febrero de 2024** se publicará en el sitio web de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el *curriculum vitae* y el programa de trabajo de las personas integrantes de la terna, las modalidades de auscultación y el calendario. La información se encontrará en la siguiente dirección electrónica:

[**http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028**](http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028)

**No se tomará en cuenta ninguna comunicación o manifestación recibida fuera de trimestre lectivo.**

**Segunda.**

El **7 de marzo de 2024 a las 15:00** **horas~~,~~** se llevará a cabo la presentación de las personas candidatas que integran la terna, la cual tendrá como propósito dar a conocer sus programas de trabajo, así como su trayectoria académica, profesional y administrativa, además de responder las preguntas de la comunidad universitaria que desee participar, con pleno respeto a la dignidad de las personas.

La Comisión coordinará las presentaciones de las personas candidatas, que se llevarán a cabo de manera presencial y serán difundidas por el canal de YouTube UAMDCCD: <https://www.youtube.com/UAMDCCD/live>, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La participación de las personas candidatas se realizará en orden alfabético por el primer apellido:

* **.**
* **.**
* **.**

Cada persona integrante de la terna dispondrá de tres intervenciones:

* Se iniciará con la presentación del programa de trabajo y un análisis de la situación actual del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. La exposición será libre y con una duración máxima de 15 minutos por persona candidata.
* La comunidad universitaria podrá formular preguntas por medio de papeletas que estarán disponibles en la Sala de Consejo Académico y a través de un formulario de Google Forms, el cual estará disponible en la caja de descripción del canal durante el tiempo de las presentaciones. **Las preguntas deberán referirse a los programas de trabajo, a la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas, con pleno respeto a la dignidad de las mismas**.
* Al término de las presentaciones, se establecerá un receso de 15 minutos para que la Comisión organice las preguntas que recibirán de la comunidad universitaria. Cada aspirante tendrá 15 minutos para responder a dichas preguntas.
* Finalmente, cada persona candidata tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la presentación de los programas.

**Tercera.**

La Comisión conformada realizará la auscultación cualitativa mediante la recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria.

Las opiniones emitidas por las personas integrantes de la comunidad universitaria deberán contener razonamientos fundados, relacionados con la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas con pleno respeto a la dignidad de las mismas y su relación con las funciones a desempeñar como titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Las opiniones recibidas se enviarán al correo electrónico: **designaciondtpd@dccd.mx**

Periodo de recepción de opiniones: **Del 5 de marzo de 2024 y hasta el 11 de marzo de 2024 a las 18:00 horas.**

La Comisión reenviará por correo electrónico las opiniones recibidas a las personas integrantes del Consejo Divisional el **13 de marzo de 2024,** para que previo a la designación valoren, entre otros elementos, el resultado de la auscultación de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 48 del RO.

**Cuarta.**

La Comisión coordinará la auscultación cuantitativa del personal académico y del alumnado.

Las personas representantes ante el Consejo Divisional consultarán a sus representados de manera virtual, a través de una votación libre, universal, directa y secreta tanto en el sector del personal académico como en el sector del alumnado, conforme a lo siguiente:

* La auscultación cuantitativa del **personal académico adscrito al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y del alumnado inscrito a la Licenciatura en Diseño**~~,~~ se llevará a cabo el **14 de marzo de 2024, de las 10:00 a las 15:00 horas** de manera electrónica, a través de la plataforma [**https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/**](https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/) **No se podrá votar fuera de esta franja horaria.**
* La auscultación cuantitativa del **personal académico adscrito a los Departamentos de Ciencias de la Comunicación y Tecnologías y Sistemas de Información, así como del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Tecnologías y Sistemas de Información y a la Maestría en Diseño, Información y Comunicación** de la Unidad Cuajimalpa, se llevará a cabo el **15 de marzo de 2024, de las 10:00 a las 15:00 horas,** a través de la plataforma [**https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/**](https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/) **No se podrá votar fuera de esta franja horaria.**

Para emitir el voto en la auscultación cuantitativa se deberá ingresar a la plataforma y autenticarse con su número de matrícula o número económico, y CURP.

La comunidad universitaria que desee participar deberá ingresar a la plataforma de auscultaciones cuantitativas **los días 12 y 13** **de marzo de 2024** para verificar que podrá emitir su voto, en caso de no poder hacerlo, la persona interesada podrá enviar un correo a:**elopezu@cua.uam.mx**desde su correo electrónico institucional**,** para que se verifique la situación.

Los resultados de las auscultaciones cuantitativas se publicarán en el sitio web de la División [**http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028**](http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028)los días **14 y 15 de marzo de 2024**, al terminar cada una.

Las personas integrantes del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, previo a la designación, deberán valorar los resultados de las auscultaciones, entre otros elementos, de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 48 del RO.

**Quinta.**

La Comisión deberá elaborar un informe fidedigno que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación cualitativa y cuantitativa, el cual deberá enviarse, mediante correo electrónico, a las personas integrantes del consejo divisional, a más tardar el día 19 de marzo de 2024.

**Sexta.**

**Entrevista del Consejo Divisional a las personas candidatas a ocupar la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.**

Con fundamento en el artículo 48, fracción I del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional entrevistará a las personas integrantes de la terna, en **sesión en modalidad presencial convocada para tal efecto, a celebrarse el 20 de marzo de 2024, a las 15:00 horas**, con el propósito de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, y de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa.

La participación de las personas candidatas se realizará en orden alfabético por el primer apellido:

* **.**
* **.**
* **.**

Las personas candidatas contarán con 10 minutos para indicar los motivos y razones para ocupar el cargo y exponer sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y la DCCD.

Al finalizar las exposiciones, las personas integrantes de la comunidad universitaria, previa identificación, podrán formular preguntas a las personas candidatas a través de sus representantes. Las preguntas serán leídas por cada representante y cada aspirante tendrá 15 minutos para responderlas.

Finalmente, las personas candidatas tendrán 5 minutos cada una, para realizar comentarios finales. El orden será inverso a la primera exposición.

**Designación.**

Con fundamento en los artículos 29; fracción II de la Ley Orgánica y 48; fracción II, del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional, en una **sesión en modalidad presencial** convocada para tal efecto, a celebrarse el **20 de marzo de 2024, a las 16:30 horas**, designará a la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño para el periodo comprendido del 22 de marzo de 2024 al 21 de marzo de 2028.

Al inicio de la sesión, la Comisión encargada procederá a leer el informe fidedigno que da cuenta de las presentaciones y de la auscultación cualitativa y cuantitativa para que el Consejo Divisional pueda realizar la valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados~~,~~ y del resultado de la auscultación, posteriormente se procederá con la votación secreta, con fundamento en el artículo 47 del RIOCA.

Conforme lo indicado en el segundo párrafo del referido artículo 48 del RO, el Consejo Divisional, al ejercer estas competencias considerará, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia. Además, tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

**Todas las personas integrantes del Consejo Divisional respetarán la Legislación Universitaria en materia de datos personales, así como del Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria.**

Atentamente

**Casa abierta al tiempo**

**Mtra. Silvia Gabriela García Martínez**

Secretaria del Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

*Modalidades aprobadas en el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño*

*en la Sesión \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.*